



# COMUNICACION N° 5241

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Si con referencia al lote ubicado en calle Entre Ríos N° 2.959 se ha iniciado y/o ingresado al Municipio algún tipo de gestión requiriendo autorización para algún tipo de edificación o construcción.
- 2) En el supuesto afirmativo del apartado precedente, qué recaudos ha tomado esa administración habida cuenta que el lote indicado se encuentra dentro de la denominada Área Fundacional de nuestra ciudad.
- 3) Qué profesional y/o empresa constructora se encuentra a cargo del proyecto y dirección de obra.
- 4) Indique si se ha requerido o solicitado algún tipo de excepción a la normativa vigente.
- 5) Se solicita remita copia de toda la documentación vinculada al tema o que en su caso se invoque en la contestación del presente.

**SALA DE SESIONES, 17 de marzo 2.011.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**  
**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**